



Extracto de acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Tetuán en la sesión ordinaria celebrada el día 1 de octubre de 2020.

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 1 de octubre de 2020.

Presidencia de Doña Blanca Pinedo Texidor.- Vicepresidencia de Doña Paloma García Romero.- Asistieron lo/as Concejales/as Doña Marta Higuera Garrobo, Doña Sofía Miranda Esteban y Doña Mar Espinar Mesa-Moles. Asistieron la/os Vocales Vecinas/os: por el Grupo Municipal Más Madrid, Don Lucas López Moreno, Don Adrián Decimavilla García, Doña Andrea Fernández Balbín, Doña M^a Reyes Hernández Castilla y Don Miguel Ángel Martínez Amoraga; por el Grupo Municipal del Partido Popular, Don Miguel Martínez Truchaud, Doña María de la Natividad Gil Matesanz y Don Héctor Ayala Quintana; por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Doña Gloria García Requeno, Don Juan Egea Lara y Doña Sofía Karina Choy Castillo; por el Grupo Municipal Socialista, Don Rafael Álvarez Castillo y Don Félix Nenclares Alonso; por el Grupo Municipal Vox, Don Daniel Fernández Salvador. Asistieron también el Coordinador del Distrito, Don Pedro Guitart González-Valerio y la Secretaria del Distrito, Doña Olga Caballero Mateos.

Se abre la sesión a las veinte horas y veintiocho minutos.

ORDEN DEL DÍA

1. Se dio lectura del Decreto del Alcalde de 10 de septiembre de 2020, por el que se dispone, a propuesta del grupo municipal Más Madrid:

“Primero.- Cesar a D. José Manuel García-Lorenzana Sánchez como Vocal Vecino del Grupo Municipal Más Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Tetuán.

Segundo.- Nombrar a D.^a María de los Reyes Hernández Castilla Vocal Vecina del Grupo Municipal Más Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Tetuán”.

2. Se procedió a la toma de posesión del cargo de Vocal Vecino de D.^a María de los Reyes Hernández Castilla.

3. Aprobada el acta de la sesión ordinaria de fecha 3 de septiembre de 2020.

I. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejal-Presidente

4. Aprobada por unanimidad la Relación de situados en la vía pública y puestos de mercadillos periódicos y sectoriales en el Distrito de Tetuán para el año 2021.

Proposiciones de los Grupos Políticos

5. Aprobada por unanimidad de los miembros presentes, la proposición n.º 2020/0687488 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al arreglo, reposición y mantenimiento de los alcorques y árboles del Distrito de Tetuán, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se tomen las medidas oportunas para que se arreglen, repongan y se mantengan los Alcorques y Árboles de las calles del Distrito de Tetuán”.

6. Aprobada por mayoría la proposición n.º 2020/687562 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a vertidos de colchones en las calles del Distrito de Tetuán, del siguiente tenor:

“El Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Tetuán acuerda instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad que disponga en nuestro distrito, al menos un Punto Limpio COVID, para que los ciudadanos puedan llevar enseres sospechosos de estar infectados de COVID. Este punto limpio debería funcionar con carácter temporal mientras dure la pandemia y admitir cualquier tipo de residuos en contacto con COVID, cualquiera que sea su tamaño u origen. 2.-El Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Tetuán acuerda instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad que realice una campaña intensa de concienciación ciudadana para evitar el vertido indiscriminado de estos materiales”.



Con el siguiente resultado: 1 voto a favor del Grupo Municipal Vox, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 5 votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, 3 votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y 4 votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular; quedando, por tanto, aprobada la Proposición.

7. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2020/0687592 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la campaña de dinamización del comercio en el Distrito, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente para que se realicen, a la mayor brevedad, las gestiones necesarias para una campaña de dinamización y seguridad sanitaria del pequeño comercio, conjuntamente con las asociaciones implicadas, orientada a fomentar el comercio de proximidad de las principales áreas comerciales de nuestro distrito, incentivando la digitalización, desarrollando acciones promocionales, facilitando el uso de herramientas software de gestión comercial y formación de la cultura corporativa digital. Incluyendo dentro de la dinamización un plan especial de iluminación navideña que abarque a las distintas zonas comerciales del distrito para promover las ventas atrayendo al público y reduciendo la movilidad hacia otros distritos”.

8. Rechazada la proposición n.º 2020/0690683, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa a las estaciones de Bicimad, del siguiente tenor:

“Que se inste al órgano competente a mejorar el mantenimiento de las estaciones de Bicimad. Para ello: Que las incidencias del servicio se resuelvan en un periodo inferior a una semana. Que se equipare el precio de BicimadGO al precio de Bicimad cuando estén las estaciones fuera de servicio”.

Con el siguiente resultado: 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 5 votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, 3 votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular y 1 abstención del Grupo Municipal Vox. Habiéndose obtenido empate en primera votación por 7 votos a favor y 7 en contra, se procede a una segunda votación, repitiéndose idéntico resultado, por lo que decide el voto de calidad de la Concejal Presidente -de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid-, que lo emite en sentido negativo; quedando, por tanto, rechazada la Proposición”.

9. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2020/0690721, presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa a la limpieza de las salidas de emergencia, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal del Distrito de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente para que mantenga las salidas de emergencia de dicho túnel en debidas condiciones de uso, llevando a cabo limpiezas periódicas de las mismas”.

10. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2020/0690803, presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa a los embolsamientos de agua, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal del Distrito de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente a que a través de sus servicios técnicos verifiquen y estudien dicha situación al objeto de darle una solución técnica viable, tipo mejora de alcantarillas, saneamiento y colectores en la zona, que evite que cada vez que llueve por encima de lo habitual, se formen grandes embolsamientos de agua”.

11. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2020/0691489, presentada por el Grupo Municipal Vox, con transaccional incorporada a propuesta del Grupo Municipal Socialista, relativa al comedor social San Juan Bautista, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal del Distrito de Tetuán, o su caso inste al órgano competente, a que saque a concurso público la creación de un nuevo comedor social en alguno de los Barrios del Distrito”.

12. Retirada la proposición n.º 2020/0691584, presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa al asentamiento en el Parque Carlos París.

13. Rechazada la proposición n.º 2020/0692709, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa a la adopción en las escuelas del Distrito de medidas de protección frente al Covid-19, del siguiente tenor:

“• Incrementar sustancial e inmediatamente la dotación de horas semanales y recursos para la limpieza y salubridad de los centros educativos. • Prestar asesoramiento en materia de salud, así como mediar entre los equipos directivos y los coordinadores COVI-19 y la CAM, debido a la falta de respuesta de la D. G. de Salud Pública de la Comunidad Autónoma de Madrid ante los casos detectados positivos en la Covid-19. • Reforzar el número de



monitores de desayuno y comedor, y personal de acceso y control. • Aumentar el control en los accesos a los centros para evitar aglomeraciones.”.

Con el siguiente resultado: 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 5 votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, 3 votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular y 1 abstención del Grupo Municipal Vox. Habiéndose obtenido empate en primera votación por 7 votos a favor y 7 en contra, se procede a una segunda votación, repitiéndose idéntico resultado, por lo que decide el voto de calidad de la Concejal Presidente -de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid-, que lo emite en sentido negativo; quedando, por tanto, rechazada la Proposición.

II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

14. Quedan enterados los 16 miembros presentes, de los Decretos adoptados por la Concejal Presidente y de las Resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito.

Preguntas

15. Contestada la pregunta n.º 2020/0687619 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al CAD de Tetuán, interesado en saber si “tiene la Junta Municipal conocimiento de un previsto aumento de dotación de plantilla para atender el incremento de todos los casos –de ludopatía– que se demandan”.

16. Contestada la pregunta n.º 2020/0687645 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la calle Trébol del Distrito de Tetuán, del siguiente tenor: “¿Considera la Sra. Concejala Presidenta que están ejecutadas las reparaciones propuestas y aprobadas, en el pasado Pleno del mes de junio, respecto de la calle Trébol?”.

17. Contestada la pregunta n.º 2020/0688009 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a las estaciones de Bicimad del Distrito de Tetuán, del siguiente tenor: “¿Considera la Sra. Concejala Presidenta que el Distrito de Tetuán está dotado suficientemente de estaciones de biciMAD?”.

18. Contestada la pregunta n.º 2020/0690845 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “¿En qué estado se encuentra la propuesta de construir los equipamientos de un polideportivo y una escuela infantil en el Paseo de la Dirección?”.

19. Contestada la pregunta n.º 2020/0690851 presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa al control de palomas en el Distrito, del siguiente tenor: “qué medidas de control se está llevando a cabo por parte del Departamento de Salud Ambiental de Madrid, dentro de la Unidad de Control de Vectores, para el control de dichas sobrepoblaciones de palomas”.

20. Contestada la pregunta n.º 2020/0690908 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa a la Plaza de la Remonta, del siguiente tenor: “en qué estado se encuentra el proyecto de remodelación de dicha plaza (estado de ejecución si procede), así como qué presupuesto hay previsto para acometerlo y en qué plazos”.

21. Contestada la pregunta n.º 2020/0691029 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa al reparto de ayuda a las familias necesitadas, del siguiente tenor: “¿De qué manera están garantizando que estás más de 380 familias no se queden sin ningún tipo de ayuda y cuántas de estas familias han sido ya atendidas?”.

22. Contestada la pregunta n.º 2020/0691073 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “A raíz del aumento de las denuncias por violencia de género, casi el doble (de 65 a 130) según hemos podido saber en el último consejo de seguridad ¿Qué piensa hacer esta junta del distrito al respecto?”.

23. Contestada la pregunta n.º 2020/0691522 presentada por el Grupo Municipal Vox, interesado en saber si “Se está tomando alguna acción especial de aumento de vigilancia policial en la zona de la calle Marqués de Viana, en referencia al aumento de la prostitución en pisos clandestinos”.



distrito
tetuán

MADRID

Secretaría del Distrito

Se levanta la sesión a las veintidós horas y veintitrés minutos.

Madrid, a 1 de octubre de 2020.- La secretaria del Distrito de Tetuán, Olga Caballero Mateos.